



Secretaría General (SG)

Ginebra, 4 de febrero de 2019

Ref.: **CL-19/4**
Contacto: Sr. Vaggelis Igglesis
Teléfono: +41 22 730 6181

A los Estados Miembros de la UIT

Correo-e: imac@itu.int

Asunto: **Nombramiento de los miembros del Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

De conformidad con la Resolución 162 (Rev. Busán, 2014) relativa al Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG), en la que se dotó a este Comité de carácter permanente, el Consejo de la UIT debe nombrar en su reunión de 2019 al nuevo equipo de cinco personas que constituirán el nuevo Comité, a fin de que puedan asumir sus funciones el 1 de enero de 2020. Tengo el placer de invitar a los Estados Miembros de la UIT a designar a personas para que presten servicio en el CAIG.

El CAIG está integrado por expertos independientes que desempeñan sus funciones a título personal para un mandato de cuatro años, renovable por un segundo y último mandato de cuatro años (no necesariamente consecutivo).

Los miembros del CAIG prestan asesoramiento especializado y asistencia al Consejo y al Secretario General para el ejercicio efectivo de sus responsabilidades de gobernanza, y más concretamente para garantizar el funcionamiento de los sistemas de control internos, la gestión de riesgos y los procesos de gobernanza.

Existe la posibilidad de renovar los mandatos de dos miembros del Comité (Sr. Kamlesh Vikamsey y Sra. Sarah Hammer). Los otros tres miembros (Dr. Beate Degen, Sr. Abdessalam El-Harouchy y Sr. Graham Miller) no pueden optar a otra renovación.

A este respecto, a menos que los dos miembros renovables me notifiquen lo contrario, el comité de selección los tomará en consideración al efectuar sus recomendaciones al Consejo.

Para más información sobre el mandato del CAIG y el proceso de selección de candidatos, véase el siguiente sitio web <http://www.itu.int/en/council/Pages/imac.aspx> (Resolución 162 y mandato del CAIG).

Mucho le agradecería que me comunicara el nombre de su candidato antes del 31 de marzo de 2019.

Atentamente,

(firmado)

Houlin ZHAO
Secretario General